

DESPACHO ALCALDE

DECRETO No.1000- 0759

(24 OCT 2024)

“ POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA A UN FUNCIONARIO COMO
CLAVEROS “

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio No.DDTOL-REIBG-1509 de octubre 21 de 2024, Los Registradores Especiales del Estado Civil solicita la designación de un funcionario que actúe como clavero en las elecciones complementarias de Juntas Administradoras Locales JAL, a realizarse el 17 de noviembre de 2024.

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Designar al doctor Jorge Ivan Sabogal Mendez, identificado con c.c.1105684620 de Espinal, quién desempeña el cargo de Director, código 009, grado 17 adscrito a la Secretaría de Gobierno, Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria, para que actúe en representación de la Administración Municipal como clavero en las elecciones complementarias de Juntas Administradoras Locales JAL, a realizarse el 17 de noviembre de 2024.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Ibagué,

24 OCT 2024

JOHANA XIMENA ARANDA RIVERA
Alcaldeza de Ibagué

Vo.Bo. Dr. Tirso Bastidas Ortiz, Jefe Oficina Jurídica

Vo.Bo. Dra. Norma Margarita Cifuentes Zarta, Secretaria administrativa

Vo.Bo. Dra. Ana Maria Triana Lombana, Directora Talento Humano

Redactó: Marta Isabel Vargas B, Profesional universitario, Dirección de Talento Humano